

# El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

*Perculosioras sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.*

Núm. 466.]

BUENOS AYRES, VIERNES 22 DE ABRIL DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.]

## Exterior.

FRANCIA.

*Proceso de los ex-ministros.*

CORTE DE LOS PARES.

*Sesion del 18 de Diciembre.*

(Continuación del discurso del Sr. Martignac.)

“Ignoro si despues de tantos combates quedaban todavia arbitrios para restablecer la paz y concordia en un pais tan frecuentemente agitado por movimientos contrarios, y sometido tantas veces a la accion violenta de partidos encontrados. No sé si se cometieron errores. ¿Quién osaría lisengarse de poder recorrer con acierto un sendero tan peligroso y difícil? Cierto es que cundieron los encozos y no cesaron las amenazas.

“No lo desconoció aquel grave y sentencioso orador que siete veces en el mismo dia fue proclamado representante de la Francia (el señor *Royer-Collard*) cuando en 1819 dijo con esa profundidad de ideas y con la varonil elocuencia que le es tan peculiar y característica:

“El gobierno legitimo tiene enemigos que se mueven y agitan; nunca descansarán mientras que conserven la loca esperanza de volvernos á unir á su yugo. Para saber que se conocen, se congregan y conspiran, no necesito pruebas: *sin buscarlas, lo afirmo con tanta certeza, como si las hubiese adquirido.* Lo afirmo, invocando el testimonio de la historia, de la experiencia universal, y de las leyes inalterables del espíritu humano.”

“Así hablaba aquel sabio, y los hechos justificaban cada dia el acierto de sus palabras.

“Durante ocho años, los repetidos ensayos de conspiraciones revelaron la existencia de un peligro real, de un odio irreconciliable. Veintin juicios criminales contrastaron sucesivamente á la Francia. (*Murmuraciones*).

“La sangre de los conspiradores corrió á veces pero en los delitos políticos la sangre de las víctimas no inspira terror sino que provoca venganzas.

“Cesaron las conspiraciones; pero no se estingió el sentimiento que las habia fomentado. Un sistema de oposicion metódica se organizó por via de la prensa, y se esmeró en trabar la marcha del gobierno. Se formaron asociaciones, que constituian un poder popular en hostilidad permanente con el de la Corona.

Un diputado (*Manuel*) declaró en la tribuna que los Borbones habian sido acogidos con *repugnancia*, y los honores del triunfo aguardaron á este diputado para indemnizarlo de haber sido espulsado de la Cámara. (*Nuevas murmuraciones.*) Todas las agresiones encontraban apolojistas; todas las condenas pecuniarias suscriptores; todas las revoluciones estrangeras órganos y patronos.

“Con la cooperacion eficaz de una mayoría en la Cámara electiva, la Corona se habia defendido contra tantos ataques sin apartarse de la órbita legal, tan favorable á sus prerogativas. En 1827 esta mayoría se mostró dispuesta á abandonarla, y obligó al rey á echar mano de los remedios que le proporcionaba la constitucion. La Cámara de diputados fué disuelta; pero la otra que se formó bajo los auspicios de la oposicion, se declaró incompatible con el ministerio que Luis XVIII habia legado á su hermano.

“CARLOS X, decidido á no salir del círculo de nuestras instituciones, se separó de su ministerio y lo remplazó con otro compuesto de individuos pertenecientes á las dos Cámaras, y conocidos por su templanza, y su aversion á toda medida ilegal. Esperaba que este cambio efectuado con miras de conciliacion; que este acatamiento á los principios del gobierno representativo, ablandarian el caracter austero de esa oposicion indómita que resistia á todos los esfuerzos. El rey manifestó la intencion de completar la obra de su hermano, poniendo la legislacion del reino en armonia con la Carta.

“El nuevo ministerio entró en esta senda, y siguió sin vacilar la linea constitucional. Libró la prensa de sus últimas trabas, y sustrajo las elecciones del influjo del poder. La ingerencia en la instruccion pública de un órden religioso (*los jesuitas*) sospechado de profesar máximas contrarias á nuestras libertades cívicas y religiosas, inspiraba recelos y se miraba como un manantial de disturbios. La paz pública parecia exigir su exclusion, que fué decretada; y las medidas que se tomaron para hacerla efectiva excedieron tal vez por su severidad la de la misma ley. Quejábase de la preferencia acordada á cierto círculo en los nombramientos de la corona: y se franquearon destinos importantes á hombres que profesaban opiniones políticas disidentes.

“Tantos esfuerzos para cimentar la concordia y restablecer la confianza; tantos sacrificios hechos á la armonia necesaria entre los tres poderes, no produjeron ninguno de los resultados que se esperaban. La prensa libre continuó en sus ataques bruscos y violentos; las elecciones independientes no dejaron de ser amenazantes; las pretensiones de la Cámara electiva aumentaban á medida de las concesiones que se le hacian, y era facil preveer que serian en adelante mas imperiosas y alarmantes: en fin, en la sesion de 1829 una minoría imponente amenazó con sus votos hasta el presupuesto.

“El rey, convencido de la inutilidad de sus tentativas, creyó que el sistema adoptado por sus ministros, sin atacar la oposicion, quitaba á la Corona parte de sus medios de resistencia, y juzgó oportuno detenerse y armarse de las prerogativas constitucionales, defenderse contra tantos ataques y contener las usurpaciones que aunque lentas no dejan de ser peligrosas.

“Este nuevo plan, que ofrecia grandes dificultades y talvez serios compromisos á los que se encargasen de ejecutarlo, necesitaba celo, valor y desprendimiento. El rey, por mi desgracia, se fijó en mí. ¡Señores! Conocéis á mi familia, y no ignorais cuanto debe á nuestros principes, y el imperio que el deber y el agradecimiento tienen sobre un corazón que no falta de generosidad. Me resigné pues á mi destino y entré en el ministerio de 8 de Agosto, sin haber influido de ningun modo en su composicion. Los clamores mas violentos estallaron al rededor de nosotros. Se nos acusó de querer atentar á la Carta, y cada dia se aseguraba que este crimen se consumaria al dia siguiente. Por estos artificios los enemigos del rey iban organizando los medios de defensa, prontos á convertirlos en medios de ataque.

“Nunca abrigamos semejante proyecto: todos nuestros votos y esfuerzos tendian á conservar y afianzar lo que se nos creyó dispuestos á derribar. Pasaron seis meses sin que pudiese denunciarse un solo hecho en sostén de aquellas sospechas, y la convocacion de las Cámaras desmintió solemnemente tan gratuitas y odiosas oposiciones.

“Recordaba que en un proyecto de ley redactado en 1814 sobre la responsabili-

dad ministerial, se habia pensado investir á las Cámaras del derecho de declarar á los ministros indignos de la confianza pública; que esta proposicion habia sido vivamente impugnada; que el señor Benjamin-Constant, cuya opinion no será permitido invocar, habia sostenido que, "semejantes declaraciones serian un ataque directo contra la prerogativa real, porque conartarian al rey en la libre eleccion de sus consejeros; que cuando se enjuiciaban á los ministros, el peso de la acusacion recaia exclusivamente sobre ellos, mientras que con declararlos indignos de la confianza pública se hacia dudar de las intenciones del principe ó de sus luces; lo que debia cuidadosamente evitarse en un gobierno constitucional."

"Confiado en esta doctrina, que me parecia justa y conforme á nuestro sistema de gobierno, esperaba que la Cámara de diputados no nos juzgaria sin oírnos, y que se enteraria de nuestros proyectos ántes de excitar contra nosotros la invencible antipatia de la Francia.

"Efectivamente, si hubiese consentido en escucharnos no dudo que se hubieran disipado las siniestras prevenciones que existian contra nosotros; porque en todos nuestros actos solo nos guiaba el deseo de promover el bienestar de la patria.

"Se frustraron nuestras esperanzas: no debéis haber olvidado, SEÑORES, la contestacion de la Cámara. El rey, que creyó su autoridad comprometida y sus prerogativas amagadas, quiso hacer un llamamiento á la Francia, y decretó la disolucion de la Cámara: pero las asociaciones y la prensa decidieron en principio que debian reelegirse aquellos mismos que el monarca miraba como los profanadores de sus derechos; y los colegios electorales conformandose con aquel fallo, se encargaron de ejecutarlo.

(Continuará.)

ESTADO ORIENTAL.  
Cuartel General.

Salsipuedes, Abril 12 de 1831.

Despues de agotados todos los recursos de prudencia y humanidad; frustrados cuantos medios de templanza, conciliacion y dádivas pudieron imaginarse para atraer á la obediencia y á la vida tranquila y regular á las indómitas tribus de Charruas, poseedores desde una edad remota de la mas bella porcion del territorio de la República; y deseoso por otra parte el Presidente General en Gefe de hacer compatible su existencia con la sujecion en que han debido conservarse para afianzar la obra difícil de la tranquilidad general; no pudo temer jamas que llegase el momento de tocar de un modo práctico la ineficacia de estos procedimientos neutralizados por el desen-

freno y malicia criminal de estas hordas salvajes y degradadas.

En tal estado, y siendo ya ridículo y efímero ejercitar por mas tiempo la tolerancia y el sufrimiento, cuando por otra parte sus recientes y horribles crímenes exijian un ejemplar y severo castigo, se decidió á poner en ejecucion el único medio que ya restaba de sujetarlos por la fuerza. Mas los salvajes, ó temerosos ó alucinados, empuñaron una resistencia armada, que fué preciso combatir del mismo modo, para cortar radicalmente las desgracias, que con su diario incremento amenazaban las garantías individuales de los habitantes del Estado, y el fomento de la industria nacional constantemente depredada por aquellos. Fueron en consecuencia atacados y destruidos, quedando en el campo mas de 40 cadáveres enemigos, y el resto, con 300 y mas almas en poder de la division de operaciones. Los muy pocos que han podido evadirse de la misma cuenta son perseguidos vivamente por diversas partidas que se han despachado en su alcance, y es de esperarse que sean destruidos tambien completamente sino salvan las fronteras del Estado.

En esta empresa, como ya tuve el sentimiento de anunciarlo al Exmo. Gobierno, el cuerpo ha sufrido la enorme y dolorosa pérdida del bizarro jóven teniente D. Maximiliano Obes, que como un valiente, sacrificó sus dias á su deber y á su patria; siendo heridos á la vez el distinguido teniente coronel D. Gregorio Salada, los capitanes D. Gregorio Berdum, D. Francisco Estevan Benites, y seis soldados mas.

El Presidente General en Gefe no puede menos que recomendar al Exmo. Gobierno la brillante conducta, constancia y subordinacion que en esta jornada y en el curso de las atenciones de la campaña, han desplegado los señores gefes, oficiales y tropa de los cuerpos expedicionarios; y muy particularmente los recomendables servicios que en ella han rendido el S. General D. Julian Laguna, y el coronel D. Bernabé Rivera, como igualmente los demas gefes y oficiales del E. M. D. y edecanes del General en Gefe han llenado honorablemente sus deberes.

El mismo reitera al Exmo. Gobierno las seguridades de su mas alta consideracion y distinguido aprecio, con que tiene el honor de saludarle.

FRUCTUOSO RIVERA.  
Exmo. Gobierno de la República,

## EL LUCERO.

BUENOS AYRES, ABRIL 22 DE 1831.

Nuestra interpelacion no ha quedado sin respuesta, y asi es que nos complacemos en no haber suspendido la publicacion del discurso del Sr. DE MARTIGNAC. Entre las varias cartas que nos han sido dirigidas sobre este asunto, no hay una que no nos empeñe á no desistir de esta tarea.

Agradecemos á las personas que nos han favorecido con sus sufragios, y solo sentimos no poderlos comunicar todos al público, no permitiéndolo la estrechez de nuestras páginas. Nos limitaremos pues á la insercion de la carta del Porteno por ser la menos difusa.

Hemos visto el primer número de un nuevo periódico titulado *D. Gerundio Pincha-Ratas, abogado de los Unitarios*. Este papel, lo mismo que el *Latigo* y la *Bruja*, parecen haber adoptado el mismo plan de ataque contra los Unitarios, á quienes entregan al desprecio público.

Nunca faltaron talentos festivos para ridiculizar las cosas mas serias;—talento agradable, cuando no es peligroso.

### EL OBSERVADOR.

Muy poderosos son los motivos que tenemos para desear el pronto término de la guerra. Idólatras de nuestra patria lamentamos sus aflicciones. Los hijos desnaturalizados que han derramado la sangre de sus hermanos: aquellos perfidos que turbaron la paz deliciosa de esta gran familia, y que llevan su ferocidad hasta el extremo de ser insensibles á las desgracias en que la han sumido, son los que deben responder ante Dios y los hombres de su criminal conducta. Delitos tan graves no pueden quedar impunes. La sangre del inocente impiamente derramada sobre la tierra pidió venganza. El cielo ha escuchado su clamor, y enjugará sus lágrimas para que el malvado no se regocije de su impunidad. Cuando no conociésemos tan a fondo las ideas de los ambiciosos que han derrocado el imperio de la ley, nos bastaria saber que ninguna sociedad puede organizarse, teniendo por base la injusticia. Esta no puede desconocerse desde que imparcialmente se observe la sinrazon con que se ha hecho sentir á la patria el inmenso cúmulo de desgracias que la han oprimido. Un pueblo que hubiera sido indiferente al motin del 1. de Diciembre, y á las funestas consecuencias que le han seguido, habria sido el mas desnaturalizado y el mas desgraciado de todos los pueblos. No teniamos la menor queja del gobierno que nosotros mismos nos habiamos dado. Muy al con-

trario se había proporcionado nuestra gratitud, por que había hecho desaparecer las calamidades que afligian á la sociedad. La guerra civil se había concluido: la guerra exterior había terminado con el honor que correspondia á la dignidad del pueblo argentino. Nuestros derechos eran respetados, y nuestras libertades conservadas: el país marchaba á su engrandecimiento. ¿Qué podíamos apetecer? El mundo nos ha considerado unos hombres cultos, dotados de las virtudes que inspira la religion, un temperamento suave y unas costumbres apacibles: ¿desmentiremos este bien fundado concepto, echando sobre nosotros la torpe y negra nota de la ingratitud? No: cargue con esta infamia el que justamente la ha merecido, pero de ningun modo el pueblo de Buenos Aires. El es humano, digno de los sentimientos nobles que ha inspirado, incapaz de ser ingrato; se compadece de las desgracias de sus semejantes, y toma el mayor interes en su prosperidad. Una faccion de hombres, á quienes no sabemos como clasificar, que nos averguenza decir que nos han pertenecido, son el origen de este infortunio, que ha ennegrecido las paginas de nuestra historia. Sobre ellos solos es que debe recaer el anatema universal, compadeciéndose á los incautos que han seducido.

Debemos todos empeñarnos en constituir el país bajo el imperio de la virtud, despreciando para siempre impracticables teorías. A la sombra de la paz que muy pronto conseguiremos, bajo los auspicios de un gobierno patriota, hemos de ver florecer las artes, la agricultura, las ciencias y el comercio; será entonces desconocida la ociosidad y la miseria. La felicidad de todos los miembros de la sociedad es el objeto que llama la atencion del gobierno. Esta es la marcha que seguramente conduce al camino porque hemos suspirado tanto tiempo, y del cual se nos ha distraído presentandonos quimeras en lugar de realidades. Parece que se procuraba entretenernos con puerilidades, mientras se nos sacaba lo único efectivo que el país conocia. Pendiente debe estar todavía en la legislación de la provincia, una cuenta crecida de los gastos impendidos para realizar el *gran canal de los Andes*. Si esta conducta no manifiesta haber llegado á su colmo una singular locura, podemos convenir en que se nos clasifique del modo que se quiera. Procuremos primero organizar á nuestra patria, cimentando en ella las bases de la mas perfecta moralidad; instruyamonos en la suma de nuestros deberes; subordinése la sociedad, y entonces será tiempo de promover grandes empresas que se realizarán con la mayor facilidad, y no quedarán relegadas con sus autores á un eterno desprecio.

## CORRESPONDENCIA.

Señor Editor del *Lucero*.

Es ciertamente muy difícil tarea la del redactor de un papel público por ilustrado é independiente que sea. La im-

posibilidad de complacer á todos, sea aplaudiendo ó censurando, sea con doctrinas ó con ejemplos, es el amargo pero erguro fruto de un escritor. Asi vemos que acaba de suceder con la desaprobacion que, segun el artículo inserto en el *Lucero* número 464, han manifestado algunos respecto á la íntegra traduccion de la defensa del Sr. Martignac. Parece increíble que se deje de sentir un inmenso placer en la lectura de ese discurso clasico, pues como ha dicho Vd. muy bien, hay en él *un mérito superior á la simple defensa de un ministro acusado*. A todo pueblo que quiere ser libre conviene saber hasta que punto puede un ministro hacer callar las leyes; hasta donde puede defenderse una transgresion estrepitosa, y por fin cual deba ser la claridad de una constitucion, para evitar que bajo interpretaciones ingeniosas, se esponga á una nacion al sacudimiento que ha sufrido la Francia.

Millones de hombres habian leído el artículo 14 de la Carta francesa sin haber advertido en él la fusion de una dictadura peligrosa, cuyo transitorio ejercicio ha conmovido toda la Europa. Y ¿no es el análisis sagaz y profundo del Sr. Martignac el que desenvuelve con precision y claridad estos y otros hechos semejantes, que sirven hoy de salvaguardia á los acusados por toda una nacion? ¿Y nos será indiferente, por di-tantes que estemos del antiguo mundo, la serie de acontecimientos históricos que abraza la admirable defensa de aquel orador? Sin duda será para algunos: pero como cada cual tiene su gusto, y la liberalidad de Vd. nos permite manifestarlo, el mio es tan decidido por la continuation del texto literal de aquel documento, que me atrevo á suplicarle que no le arredre para su publicacion íntegra censura alguna: y á fé que en esto no hay nada de curiosidad de mi parte, (pues he leído el original) sino el deseo de que mis compatriotas encuentren en este documento, no solamente un modelo de elocuencia, de habilidad forense y de rectitud de corazón, sino de magnanima liberalidad y moderacion de un pueblo tan valeroso como tolerante; calidades que importa imitar porque sin ellas la libertad es una estéril y necia teoría.

Un Porteño.

Montevideo, Abril 7 de 1821.

Es positivamente bien doloroso tener que recurrir á otra República para vertir sus conceptos, pero las circunstancias asi lo exigen. El *Caducó* de esta es ministerial y el *Universal* es redactado por un gallego venal, que ha traicionado la confianza que el pueblo oriental habia depositado en él, con la mas baja y rastrera intriga: no trata de otra cosa que de las glorias que él se imagina obtienen los *unitarios*. En vez de combatir con firmeza los abusos del poder, y sostener con dignidad los derechos del pueblo, calla

y dice que ha mudado de marcha. Asi proceden los hombres egoístas, las almas bajas y viles, las plumas empapadas en adulacion y bajeza. Sino tiene entereza para sostenerse con decoro que deje de ser escritor, y que vaya á quemar incienso á los tiranos.

Es preciso que el pueblo de Buenos Aires, y los demas de las provincias litorales, sepan que la República Oriental del Uruguay no es cómplice en la conducta degradante y anti-política que él... observa con los emigrados argentinos. En esta, es cierto, ciertísimo que se permite á los unitarios que se armen en nuestras costas, y recluten gente para llevar á la infeliz provincia de Entre-Rios caos, anarquía, guerra civil, devastacion, ruina y muerte. Vencidos allí por los esfuerzos de los bravos entrerrianos, vuelven á nuestro territorio á refugiarse como si fuese el asilo de hombres ciscolo y turbulentos. ¿Como nos justificaremos para con esa provincia amiga? Con razon dián los entrerrianos que nosotros somos el instrumento de sus desgracias. ¿Quisiera nuestro gobierno que el de aquella provincia permitiese que en su territorio se armara un caudillo para venir á invadir nuestra república, y traernos la discordia y desolacion?

Nosotros debemos mantenernos en neutralidad; no podemos ingerirnos ni tomar parte en los asuntos políticos de aquel país, sin hacernos acreedores á la execracion pública. Dos son los roles que debemos jugar: 1.º lamentar las desgracias en que está envuelta la heroica familia Argentina á quien en algun tiempo tuvimos la honra de pertenecer: 2.º dar asilo y hospitalidad al infortunado que viniere á nuestras riveras.

Sabemos positivamente que el gobierno de Buenos Ayres ha reclamado al nuestro contra hechos que estan proscritos de todo país culto, y que solo estan en práctica entre las hordas de los salvajes.

Suplicamos al señor editor del *Lucero* se digne insertar en su acreditado periódico el presente remitido, á lo que le quedará reconocido.

Un Oriental.

Cuando impugnamos la autenticidad del proyecto de *asociacion religiosa* que se dijo haber sido remitido de Italia, no tuvimos por cierto la intencion de declarar cómplices de esta trampa á los SS. EE. de la *Gaceta Mercantil*; ni tampoco dudamos de que se haya puesto en sus manos algun papelucho, escrito tal vez por el mismo *presidente* de aquella ilustre corporacion, dando á entender que se lo hubiese traído algun buque europeo: Pero con la carta ó sin ella no es menos cierto (y los SS. EE. de la *Gaceta* no pueden menos de consentirlo) que el tal *proyecto religioso* ha sido forjado en Buenos Ayres, donde es muy probable que quede olvidado.

Estamos en todos los pormenores de este asunto, y pedriamos oponer á la carta depositada en la imprenta *mercantil* pruebas positivas y convincentes. Pero nos basta haber librado á la nacion italiana de la ingerencia que se le quizo dar en esta impostura.

UN ITALIANO.

**PASAPORTES**

*Espedidos por el Departamento de policia en el dia 21 de Abril de 1831.*

- D. Juan Cholle, á Montevideo.
- Francisco Thoney, á Baltimore.
- Justo Gonzales, á Areco.
- Francisco Peronard, á Lujan.
- Manuel de la Puente, á Areco.
- Ramon Martinez, á idem.
- Mateo idem, á idem.
- Domingo Casañó, á idem.
- Carlos Pupo, á la Ensenada.
- Antonio Pereyra, al Bradero.
- Lorenzo Gomez, á Areco.
- Carlos Back, á la Ensenada.
- Federico Suarez, al Lujan.
- José Antonio Suarez, á idem.
- Gabriel Baya, á Montevideo.
- José Bañero, á Entrerios.
- Antonio Amaya, á idem.
- Santiago Aguillo, al Lujan.
- José Ramirez, á Arrecifes.
- Marcelo Galvan, á idem.
- Francisca Piñero, á S. Nicolas.
- Juan Eusebio idem, á idem.
- Pedro idem, á idem.

**NECROLOGIA.**

**RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 21.**

- Parroquia de la Piedad.
- Da. Florentina, 1 año.
- Parroquia de la Merced.
- José Guillermo Buteler, parvulo.
- Pedro, 5 años morojo.
- Parroquia de la Concepcion.
- Marcellina Surja, 40 años parda.
- Parroquia de San Nicolas.
- Doñores Obrain, parvula.
- Parroquia de San Miguel.
- Ramon, 1 año, liberto.

**MARITIMA.**

*Han cerrado Registro.*

Bergantin Nacional Merceditas, para el Brasil.  
2560 quintales carne tasajo  
30 barricas con 40 quintales lenguas.

**Manifiestos.**

- Goleta Paquete Oriental, Flor del Rio, de Montevideo.
- á José Gestal.
- 14 bolsas pimiento.
- á Manuel A. Ramos.
- 19 bolsas azucar.
- á Pedro Pomer.
- 3 cajones zapatos
- 6 bolsas idem.
- á la orden.
- 13 fanegas maiz
- 7 pipas
- 1 bocoy
- 1 canasto } manzanas
- á Jorge Belay.
- 4 cuñetas clavos
- á F. Albert.
- 74 cajones coñac
- 15 idem vino
- á Manuel Alvarez.
- 20 fanegas maiz.

**AVISOS.**

**Importantísimo.—De la casa No. 197,** calle de Potosi, se han huido dos criados, cuyas señas son las siguientes.—Uno blanco llamado Cristiano, pelo ondulado de 20 años de edad, tiene buena moda de hablar muy frión, va vestido con pantalón mordoré, chaqueta azul de paño viejo, sombrero ne-

gro, puede ser que presente una papeleta firmada por D. Manuel de Olazabal.  
Otro negro como de 14 años, llamado Silverio, es frenton, de legño, muy sacado de tationes, se tiene noticia que habita por la Quinta de Chielana, de Mon serrat para el Sud. El que entregue cualesquiera de ellos en dicha casa, será bien gratificado.

**Interesante al público.—El que se** interese comprar un terreno en el partido de San Vicente, de 2,320 varas de frente y 2,880 de fondo, puede ocurrir á la calle de la Biblioteca frente al número 243, que hallará con quien tratar. Tambien vende el mismo dueño una casa sita frente al mismo número, compuesta de 17 varas de frente, todo edificado nuevo, y de 50 de fondo con 6 piezas de habitacion, y un hermoso almacén para cualquier clase de negocio. Tambien se venderán los efectos que actualmente se hallan en el almacén de venta, bajo condicion que el que se interese por todo lo anunciado, no lo podrá dejar la mitad del valor de todo lo que se expresara á interes por el término de 19 meses, dando las garantías suficientes para el reembolso en el término que se presija.

**Regimiento de milicia pasiva.**  
Debiendo entrar al servicio de la guarnicion en el próximo Mayo el primer batallón de este cuerpo, se avisa á todos los ciudadanos que por su edad se hayan alistado, y á los que aun no lo han verificado, y correspondan á los cuarteles 2, 3, 4, 5, 10 y 11, se presenten en el cuartel que se halla en la fortaleza, el 30 del corriente á las 8 de la mañana, para arreglar las compañías que deben prestarlo el 1 del indizado mes.  
Buenos Ayres, Abril 16 de 1831.  
**RODRIGUEZ.**

Se ha perdido un niño pardo de 3 años, se suplica al que lo tenga, lo entregue en la calle de Corrientes No. 123.

Se venden 2 terrenos como para estancia y chacra en los Quilmes. El que se interese en su compra ocurra á la calle de los Estados Unidos No. 262.

Ha salido el No. 9 del FILANTROPIA.

En los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, se han de hacer almuedas y remate bajo los portales de la casa de justicia, de la oficina pública del finado D. José Cabral, comprada en el año 21 con 4500 pesos metalico; y se vende á pedimento de los interesados. Buenos Aires, Abril 18 de 1831.  
**YZARRUALDE.**

En la calle de la Victoria No. 322, se venden puertas usadas de madera superior y a precios muy moderados. En la misma casa se alquila un cuarto á la calle propio para hombres.

Se **ALQUILA** una pieza grande y BIEN ANUEBLADA, á 2½ cuartos de la Plaza. En la calle de la Catedral No. 100, darán razon. Tiene una entrada particular.

En la tarde del dia 30 del corriente mes, bajo de las galerias de la casa de justicia, se ha de rematar la finca que quedó por muerte de D. Luis Goytia, sita en el cuartel 16 plaza de las Artes, puerta No. 56, y tasada en 48,785 pesos 5 reales. Los que se interese en ella, pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que suscribe, donde se los pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres, Abril 16 de 1831.  
**AGRELO.**

**AVISO.**

En la calle de Cordoba, por las Monjas Catalinas No. 107, se fabrican **CABOS DE CUERO** para buques, maquinas, sopandas, tiros de coche, pozos, los carros que cargan pipas, &c., &c.

**AVISO.**

La **SOcIEDAD DE BENEFICENCIA** repartirá el 26 de Mayo del presente año un premio á la moral de 200 pesos, otro á la industria de 100 pesos y otro al amor filial de 100 pesos. La Sociedad hace este anuncio con el objeto de que las personas que se consideren con de-

rechos para optar á estos premios se presenten á cualquiera de sus socias, ó que las que conozcan algunas beneméritas se sirvan hacerlas conocer del mismo modo. Los premios de las sumas de las escuelas al cargo de las Sociedad se repartiran en aquel mismo dia en la forma acostumbrada.

**PARQUE ARGENTINO.**

Mientras se exhibe el **MAIPURI** á **TAPIE** en el Parque, solo puede abrirse este para los señores que gusten ver el animal. Con este objeto se abrirá todos los dias de trabajo, desde las tres de la tarde, y en los dias de fiesta desde las nueve de la mañana hasta oraciones. Entrada 12 reales.  
Los señores que frecuenten el tiro, se servirán entrar al patio por la casa esquina número 922. Entrada tres reales.

Se vende un criado de edad de 23 años, sin vicios conocidos y es de muy buenas costumbres, entendiendo algo de albañileria y tambien de cocina, es útil para todo trabajo y particularmente para el campo. La persona que se interese por él, ocurra á la casa de Ejercicios que allí darán razon.

**REMATES.**

Por Videla y Medrano.  
Calle de la Florida No. 18.  
Hoy Viernes 22, á las once en punto, se venderá un surtido de efectos de mucho gusto, con muchos averiados, con un surtido de merceria, cristaleria, cuadros y otros efectos que se han de vender precisamente, el pormenor se dará el dia antes de la venta.

Por los mismos;  
Calladel Perú No. 35.  
El Sabado 23, á las once en punto, para chateacion de cuentas, se venderán los restos de la merceria, hilo de suete, peinetas, &c., &c., el pormenor a pormenor se verá al tiempo de la venta.  
**En seguida.**

Se venderá el armazon de vidrios, mostrador, espejos y otras cosas.

Por Lavalle y Macome.  
**Remate interesantísimo de averias.**  
En casa de los Sres. **ANDERSON, WALLER y Ca.**

No. 12, calle de la Universidad.  
Hoy Viernes 22 del corriente, se rematará por cuenta de aseguradores, un brillante surtido de efectos averiados, digno de la atencion de los compradores, y consta de—

- Brines.
  - B-samantos.
  - Cocos blancos.
  - Pielas de colores;
  - Idem pinta dos.
  - Cotonias idem.
  - Bayatas.
  - Lusas, y otros muchos renglones.
- Iguualmente.**

Un gran surtido de efectos nuevos que se venderán sin reserva alguna, para concluir varias cuentas, ofreciéndose una ocasion ventajosa á los señores tenderos de surtirse con equidad.

Por los mismos.  
Para almaceneros.

En el almacén No. 50, calle de la Florida.  
El Sabado 23 del corriente, se rematarán sin reserva, todas las existencias de dicho almacén que constan de lo siguiente.  
Azucar, yerba, arroz, garbenzos, clindon de trigo y de mandeoca, tabaco, sal fina, quesos, pasas de uva y de higo, nueces, papel estraza, cigarros correntinos, caballos, jamones encurtidos, pimentón, café, té negro fino de Bordéos, y una poca lusa, tambien una armazon completa y casi nueva, romana, balauza con pesas, &c., &c.

A las once.

**IMPRENTA DEL ESTADO.**  
CALLE DE LA BIBLIOTECA No. 89